

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No.: **CONC-FISMDF-DGOP-DC-19-14**

RELATIVO A: (062AH14PR) CONSTRUCCIÓN DE 28 RECÁMARAS ADICIONALES (15.10 M2),
EN DISTINTAS COMUNIDADES SINDICATURA AHOME.

LOS MOCHIS, SIN. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL
CONCURSANTE: RAGSIN CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

EN RELACIÓN AL CONCURSO ARRIBA INDICADO, CUYO FALLO SE EMITE CON ESTA
FECHA, SE INFORMAN LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA UN MONTO FUERA DEL RANGO CONFORMADO
ENTRE EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO.
POR LO QUE SU PROPUESTA FUE DESECHADA Y NO SE CONSIDERÓ PARA ESTABLECER
EL PROMEDIO QUE SIRVIÓ PARA DETERMINAR LA PROPUESTA GANADORA. (ART. No. 32
DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA).

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

ARQ. GERARDO DEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P' *EXPEDIENTE*
RASFALIC

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No.: CONC-FISMDF-DGOP-DC-19-14

OBRA: (062AH14PR) CONSTRUCCIÓN DE 28 RECÁMARAS ADICIONALES (15.10 M2), EN
DISTINTAS COMUNIDADES SINDICATURA AHOME.

LOS MOCHIS, SIN. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL
CONCURSANTE: JULIO ALFONSO VILLALOBOS ACOSTA.

EN RELACIÓN AL CONCURSO ARRIBA INDICADO, CUYO FALLO SE EMITE CON ESTA
FECHA, SE INFORMAN LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

**SU PROPUESTA ECONÓMICA FUE SOLVENTE SIN EMBARGO UNA VEZ OBSERVADO EL
CRITERIO PARA DECIDIR AL GANADOR TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL ART. N. 32 DE LA
LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, NO RESULTÓ SER LA GANADORA.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P' *EXPEDIENTE*
RASFALIC

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No.: **CONC-FISMDF-DGOP-DC-19-14**

OBRA: (062AH14PR) CONSTRUCCIÓN DE 28 RECÁMARAS ADICIONALES (15.10 M2), EN DISTINTAS COMUNIDADES SINDICATURA AHOME.

LOS MOCHIS, SIN. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL
CONCURSANTE: CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S.A. DE C.V.

EN RELACIÓN AL CONCURSO ARRIBA INDICADO, CUYO FALLO SE EMITE CON ESTA FECHA, SE INFORMAN LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

SU PROPUESTA ECONÓMICA FUE SOLVENTE SIN EMBARGO UNA VEZ OBSERVADO EL CRITERIO PARA DECIDIR AL GANADOR TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL ART. N. 32 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, NO RESULTÓ SER LA GANADORA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P' *EXPEDIENTE*
RASFALIC

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No.: **CONC-FISMDF-DGOP-DC-19-14**

RELATIVO A: (062AH14PR) CONSTRUCCIÓN DE 28 RECÁMARAS ADICIONALES (15.10 M2),
EN DISTINTAS COMUNIDADES SINDICATURA AHOME.

LOS MOCHIS, SIN. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL
CONCURSANTE: RAGSIN CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

EN RELACIÓN AL CONCURSO ARRIBA INDICADO, CUYO FALLO SE EMITE CON ESTA
FECHA, SE INFORMAN LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA UN MONTO FUERA DEL RANGO CONFORMADO
ENTRE EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO.
POR LO QUE SU PROPUESTA FUE DESECHADA Y NO SE CONSIDERÓ PARA ESTABLECER
EL PROMEDIO QUE SIRVIÓ PARA DETERMINAR LA PROPUESTA GANADORA. (ART. No. 32
DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA).

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

ARQ. GERARDO DEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P' *EXPEDIENTE*
RASFALIC

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No.: **CONC-FISMDF-DGOP-DC-19-14**

OBRA: (062AH14PR) CONSTRUCCIÓN DE 28 RECÁMARAS ADICIONALES (15.10 M2), EN DISTINTAS COMUNIDADES SINDICATURA AHOME.

LOS MOCHIS, SIN. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL
CONCURSANTE: JULIO ALFONSO VILLALOBOS ACOSTA.

EN RELACIÓN AL CONCURSO ARRIBA INDICADO, CUYO FALLO SE EMITE CON ESTA FECHA, SE INFORMAN LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

SU PROPUESTA ECONÓMICA FUE SOLVENTE SIN EMBARGO UNA VEZ OBSERVADO EL CRITERIO PARA DECIDIR AL GANADOR TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL ART. N. 32 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, NO RESULTÓ SER LA GANADORA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P' *EXPEDIENTE*
RASFALIC

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No.: **CONC-FISMDF-DGOP-DC-19-14**

OBRA: (062AH14PR) CONSTRUCCIÓN DE 28 RECÁMARAS ADICIONALES (15.10 M2), EN
DISTINTAS COMUNIDADES SINDICATURA AHOME.

LOS MOCHIS, SIN. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL
CONCURSANTE: CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S.A. DE C.V.

EN RELACIÓN AL CONCURSO ARRIBA INDICADO, CUYO FALLO SE EMITE CON ESTA
FECHA, SE INFORMAN LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

**SU PROPUESTA ECONÓMICA FUE SOLVENTE SIN EMBARGO UNA VEZ OBSERVADO EL
CRITERIO PARA DECIDIR AL GANADOR TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL ART. N. 32 DE LA
LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, NO RESULTÓ SER LA GANADORA.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P. *EXPEDIENTE*
RASFALIC